

PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2023

CONVOCATORIA

LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE Irapuato, Guanajuato, con fundamento en los artículos 45, Fracción V de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; 5, Fracción VI y 39 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

CONVOCA

A todas las ligas deportivas municipales, organismos deportivos, instituciones educativas, asociaciones deportivas, público en general y medios de comunicación, para que participen en proponer a las personas que, por su mérito, talento, dedicación diaria a la práctica deportiva, representación del país, estado y municipio como seleccionado en competencias, y logros deportivos a nivel nacional y/o internacional, puedan ser nominados al PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2023.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Reconocer y estimular a las personas sobresalientes del municipio, que han destacado por su actividad, desempeño y méritos logrados en competencias deportivas.

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar todas y todos los deportistas, entrenadoras, entrenadores y todas aquellas personas destacadas por su labor en la promoción, fomento, difusión o apoyo al deporte municipal. Las y los nominados deberán destacar por sus logros deportivos y participación en la disciplina sobre la cual fueron propuestas o propuestos.

SEGUNDA. MODALIDADES

Las modalidades del Premio Municipal del Deporte 2023, serán las siguientes:

- I. Deportista Infantil (10 a 15 años)
- II. Deportista Juvenil (16 a 22 años)
- III. Deportista con Discapacidad
- IV. Entrenadora o Entrenador
- V. Trayectoria Deportiva
- VI. Fomento e impulso a la práctica del deporte

TERCERA. REQUISITOS

Las personas que participen para ser nominados al Premio Municipal del Deporte 2023, en cualquiera de sus modalidades, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Contar con una residencia mínima de cinco años, comprobables en el municipio de Irapuato, Guanajuato
- II. Haber representado al municipio de Irapuato, Guanajuato, en competencias deportivas a nivel nacional y/o internacional, durante el período comprendido del 21 de noviembre de 2022 al 20 de noviembre de 2023
- III. Haber obtenido logros deportivos dentro de eventos oficiales en las modalidades arriba mencionadas, comprobables mediante reconocimiento oficial
- IV. Pertenecer a alguna de las asociaciones deportivas de cualquier disciplina en la que participa
- V. Contar con el Registro Municipal del Deporte
- VI. Acreditar que cuentan con una trayectoria destacada

CUARTA. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

A efecto de acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en la BASE TERCERA de la presente convocatoria, se deberá presentar la siguiente documentación:

- I. Cédula de registro debidamente llenada, misma que podrá ser solicitada en las oficinas de la Dirección General de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato; ubicadas en la calle Tulipanes S/N, en la colonia Ciudad Deportiva, en Irapuato, Guanajuato; o bien, descargar el formato cédula que se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://www.irapuato.gob.mx/convocatorias/#premiodeporte>
- II. Currículum deportivo reciente y debidamente firmado de la persona que haya sido propuesta al Premio Municipal del Deporte 2023
- III. Copia de la identificación oficial vigente, de la persona que haya sido propuesta al Premio Municipal del Deporte 2023, pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos:
 - a) Credencial para votar
 - b) Pasaporte
 - c) Cartilla del Servicio Militar

En caso de menores de edad, presentar acta de nacimiento y copia de la credencial de la institución educativa a la que pertenezca

- IV. Copia de comprobante de domicilio, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad

V. Carta o constancia de residencia vigente, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento, en la cual se establezca el domicilio y el tiempo de residencia del participante en el municipio

VI. Reconocimientos, constancias de participación, premios y reportajes. (En caso de obtener algún lugar dentro de competencias o concursos, mencionar la posición obtenida)

VII. Testimonios, material audiovisual, publicaciones, video y fotografías

VIII. Fotografía tamaño infantil y a color de la persona que haya sido propuesta al Premio Municipal del Deporte 2023, misma que deberá presentarla en USB en formato JPG

QUINTA. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria. La fecha límite para presentar sus propuestas será el día viernes 08 de diciembre de 2023, en punto de las 16:00 horas.

Las propuestas se recibirán en las oficinas de la Dirección General de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato, ubicadas en la calle Tulipanes S/N, en la colonia Ciudad Deportiva, de Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Después de la fecha límite para la recepción de propuestas no se admitirá ningún documento.

La Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato, turnará oportunamente los expedientes al Jurado y lo auxiliará con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

SEXTA. JURADO

El Jurado del Premio Municipal del Deporte 2023, estará conformado por los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato; dos periodistas de la redacción de deportes de los medios de comunicación locales; dos presidentes de Ligas u Organismos Deportivos y dos personas deportistas de la sociedad civil del municipio.

La decisión del Jurado será por mayoría de votos, irrevocable e inapelable. En caso de que las candidaturas presentadas no reúnan los requisitos que el Jurado considere convenientes, el premio en cualquiera de sus modalidades podrá declararse desierto.

En caso de empate, la persona Titular de la Dirección General de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato; tendrá el voto de calidad.

SÉPTIMA. PREMIO

El Premio Municipal del Deporte 2023, se otorgará en cada una de las modalidades enunciadas en la BASE SEGUNDA de la presente convocatoria, teniendo un solo ganador por modalidad, mismo que consiste en la entrega de un reconocimiento y un estímulo económico por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) para las modalidades: Deportista Infantil, Deportista Juvenil, Deportista con Discapacidad, Entrenadora o Entrenador, Trayectoria Deportiva y Fomento e impulso a la práctica del deporte.

OCTAVA. LUGAR Y FECHA DE LA PREMIACIÓN

Será el día 14 de diciembre del año 2023, en punto de las 18:30 horas en el Módulo COMUDAJ, con domicilio en Av. Tulipanes s/n. colonia Ciudad Deportiva, C.P. 36612, Irapuato, Guanajuato.

NOVENA. DISPOSICIONES GENERALES

Es indispensable que las propuestas presentadas, cumplan con todos y cada uno de los requisitos y documentación señalada en la presente convocatoria, ya que de lo contrario no serán tomadas en consideración.

DÉCIMA. CONTACTO

Para cualquier información podrá acudir a las oficinas de la Dirección General de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato, ubicadas en la calle Tulipanes S/N, en la colonia Ciudad Deportiva, en Irapuato, Guanajuato; o comunicarse al teléfono 4622150235, de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

DÉCIMA PRIMERA. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria, será abordada de manera definitiva y sin posibilidad de apelación por parte de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

En este sentido, queremos destacar que el deporte desempeña un papel fundamental en la formación de ciudadanos ejemplares. Al proporcionar disciplina en la vida, contribuye a la creación de mujeres y hombres comprometidos con fortalecer los lazos familiares en la búsqueda constante de construir una mejor ciudad.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE Irapuato, Guanajuato.

"Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria".